



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

6262

Judici de Faltes 1942/2012

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a L. M. C. D. la sentencia condenatoria nº 9 dictada en este Juzgado en fecha 9 de enero. Y para que sirva de notificación a L.M.C.D. expido el presente en PALMA DE MALLORCA a 27 de Marzo de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

